

ACTA 122026

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas del día veinte de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración de la Unidad Administrativa Ingeniero Álvaro Mimenza Cuevas, con domicilio en la calle cincuenta y cinco, Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis, Fraccionamiento del Parque, de esta ciudad, las integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, Directora General de Finanzas y Administración; Contadora Pública **LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha diecinueve de marzo del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia de la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**. Seguidamente, la Maestra **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes: -----

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco. - Análisis de los puntos siguientes: **Primero.-** solicitud de ampliación de término que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pidió la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady con respecto a lo solicitado en el escrito de solicitud de acceso a la información con folio Uady 50/26 y folio SISAI 1590587026000004 que a letra dice: "solicito de manera atenta se me informe si la persona Jorge Fitzmaurice Torres, ya sea en su carácter de persona física o a través de alguna persona moral, razón social o empresa con la que se encuentre vinculada, ha tenido algún tipo de relación con esta institución

o con cualquiera de sus áreas, direcciones u organismos, durante el periodo comprendido del año 2023 al 2026. En caso de existir información, agradecería se me indique: • Si ha laborado, labora actualmente o ha tenido algún vínculo administrativo o laboral. • El área de adscripción y funciones desempeñadas, en su caso. • El tipo de contratación (base, confianza, honorarios, prestación de servicios, CPS u otro). • El periodo correspondiente. Asimismo, solicito se informe si ha recibido pagos, sueldos, honorarios o cualquier tipo de recurso público, indicando de manera general el concepto de dichos pagos. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital y en versión pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia". **Segundo.-** solicitud de ampliación de término que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública pidió la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia de la Uady con respecto a lo solicitado en el escrito de solicitud de acceso a la información con folio Uady 51/26 y folio SISAI 1590587026000005 que a letra dice: "Solicito de manera respetuosa se me informe si la persona Omar Nacif Caram, ya sea de manera directa o a través de alguna persona moral, empresa o razón social con la que se encuentre vinculada, ha celebrado contratos, convenios, adjudicaciones, licitaciones o cualquier tipo de instrumento jurídico con esta institución durante el periodo comprendido del año 2023 al 2026. En caso de contar con información, agradecería se me indique: • Tipo de contratación (licitación pública, adjudicación directa, invitación u otro). • Objeto del contrato o servicio. • Área que realizó la contratación. • Periodo de vigencia. • Monto o contraprestación económica. • Si ha laborado, labora actualmente o ha tenido algún vínculo administrativo o laboral. • El área de adscripción y funciones desempeñadas, en su caso. • El tipo de contratación (base, confianza, honorarios, prestación de servicios, CPS u otro). • El periodo correspondiente. • Si ha ocupado algún cargo o función dentro de la institución. • Si ha celebrado contratos, convenios, prestación de servicios o participado en procesos de contratación. • Si ha recibido pagos, honorarios, sueldos o cualquier tipo de recurso público. • El área o unidad administrativa con la que ha estado vinculada. • El periodo correspondiente. Asimismo, solicito se informe si derivado de dichos instrumentos se han generado

Uady

pagos, transferencias, honorarios o cualquier tipo de erogación de recursos públicos a favor de la persona señalada. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital y en versión pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia". -----

Seis. - Clausura. -----

Con respecto al punto número uno de la orden del día la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia. -----

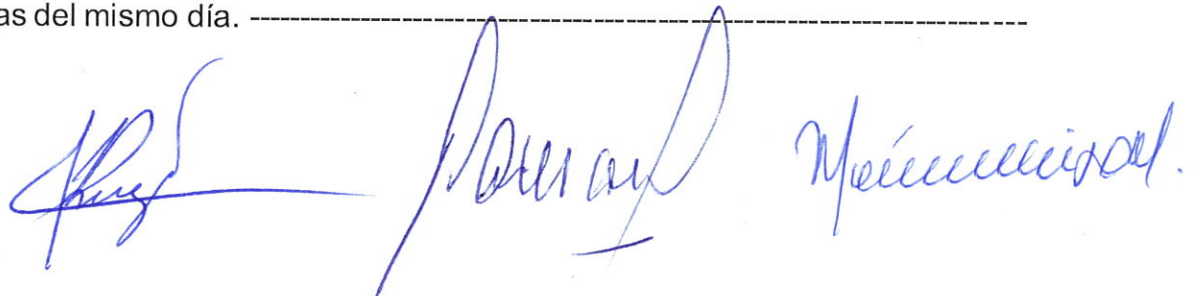
De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA** verificó el quorum contando con la presencia de todas las integrantes del Comité de Transparencia, Contadora Pública **C. P. LAURA CERVERA URTIAGA**, Auditora Interna, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia. Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, declaró legalmente constituida la sesión, y sometió a votación de las integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el número cuatro, aprobándose por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Maestra en Administración **ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**, presentó los casos a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los puntos siguientes: **Primero.-** Que el día diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis ingresó a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio Uady 50/26 y folio SISAI 1590587026000004 en la que se requiere lo siguiente: "solicito de manera atenta se me informe si la persona Jorge Fitzmaurice Torres, ya sea en su carácter de persona física o a través de alguna persona moral, razón social o empresa con la que se encuentre vinculada, ha tenido algún tipo de relación con esta institución o con cualquiera de sus áreas, direcciones u organismos, durante el periodo comprendido del año 2023 al 2026. En caso de existir información, agradecería se me indique: • Si ha laborado, labora actualmente o ha tenido algún vínculo

administrativo o laboral. • El área de adscripción y funciones desempeñadas, en su caso. • El tipo de contratación (base, confianza, honorarios, prestación de servicios, CPS u otro). • El periodo correspondiente. Asimismo, solicito se informe si ha recibido pagos, sueldos, honorarios o cualquier tipo de recurso público, indicando de manera general el concepto de dichos pagos. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital y en versión pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia". Que debido a lo que se solicita y con el objeto de dar una respuesta correcta y certera, la Unidad de Transparencia de la Uady ha requerido a todas las unidades administrativas que conforman a la Universidad Autónoma de Yucatán para que realicen la búsqueda exhaustiva de dicha información en sus archivos, por lo que para que estas cuenten con el tiempo suficiente para localizar la información y elaborar el oficio de respuesta correspondiente, la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la citada Unidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó a este Comité de Transparencia una ampliación de término de diez días hábiles más para la entrega de la respuesta a la persona solicitante. Que en virtud de lo expresado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán considera que dichas unidades administrativas sí necesitan del tiempo suficiente para poder localizar la información requerida en el folio Uady 50/26 y folio SISAI 1590587026000001 y elaborar el oficio de respuesta que dé cumplimiento con lo pedido por la Unidad de Transparencia. Que, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó por unanimidad de votos ampliar el término para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio Uady 50/26 y folio SISAI 1590587026000004 por un término de diez días hábiles más al que otorga la Ley. **Segundo.-** Que el día dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis ingresó a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio Uady 51/26 y folio SISAI 1590587026000005 en la que se requiere lo siguiente: "Solicito de manera respetuosa se me informe si la persona Omar Nacif Caram, ya

sea de manera directa o a través de alguna persona moral, empresa o razón social con la que se encuentre vinculada, ha celebrado contratos, convenios, adjudicaciones, licitaciones o cualquier tipo de instrumento jurídico con esta institución durante el periodo comprendido del año 2023 al 2026. En caso de contar con información, agradecería se me indique: • Tipo de contratación (licitación pública, adjudicación directa, invitación u otro). • Objeto del contrato o servicio. • Área que realizó la contratación. • Periodo de vigencia. • Monto o contraprestación económica. • Si ha laborado, labora actualmente o ha tenido algún vínculo administrativo o laboral. • El área de adscripción y funciones desempeñadas, en su caso. • El tipo de contratación (base, confianza, honorarios, prestación de servicios, CPS u otro). • El periodo correspondiente. • Si ha ocupado algún cargo o función dentro de la institución. • Si ha celebrado contratos, convenios, prestación de servicios o participado en procesos de contratación. • Si ha recibido pagos, honorarios, sueldos o cualquier tipo de recurso público. • El área o unidad administrativa con la que ha estado vinculada. • El periodo correspondiente. Asimismo, solicito se informe si derivado de dichos instrumentos se han generado pagos, transferencias, honorarios o cualquier tipo de erogación de recursos públicos a favor de la persona señalada. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital y en versión pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia". Que debido a lo que se solicita y con el objeto de dar una respuesta correcta y certera, la Unidad de Transparencia de la Uady ha requerido a todas las unidades administrativas que conforman a la Universidad Autónoma de Yucatán para que realicen la búsqueda exhaustiva de dicha información en sus archivos, por lo que para que estas cuenten con el tiempo suficiente para localizar la información y elaborar el oficio de respuesta correspondiente, la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la citada Unidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó a este Comité de Transparencia una ampliación de término de diez días hábiles más para la entrega de la respuesta a la persona solicitante. Que en virtud de lo expresado con anterioridad, este Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán considera que dichas unidades administrativas

sí necesitan del tiempo suficiente para poder localizar la información requerida en el folio Uady 51/26 y folio SISA I 1590587026000005 y elaborar el oficio de respuesta que dé cumplimiento con lo pedido por la Unidad de Transparencia. Que, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia acordó por unanimidad de votos ampliar el término para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio Uady 51/26 y folio SISA I 1590587026000005 por un término de diez días hábiles más al que otorga la Ley. ----- Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la presidenta del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las nueve horas del mismo día. -----

Three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is stylized and appears to be 'Rafael'. The middle signature is also stylized and appears to be 'Rafael'. The signature on the right is more legible and appears to be 'Mónica'.

Rafael Rafael Mónica